ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa	Circular CONFIS 003 de 2020 definicion lineas de inversion 2021-2024
Observaciones iniciativa	NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El cuidado personal y el espíritu de conservación son leyes naturalmente inscritas en el hombre. A lo largo de la historia son notorios y repetitivos los episodios donde el ser humano ha progresado y generado nuevas formas de progreso empujado y motivado por su espíritu de conservación.

Es precisamente en este devenir histórico donde se enmarca y entra a jugar un rol determinante en el ser humano el deporte como fuerza vital de conservación y auto-cuidado. La actividad física entendida no sólo como un conjunto de actividades que abarcan movimientos corporales, sino también como UNA actividad enfocada precisamente a ejercitar el cuerpo por medio de movimientos aeróbicos y encaminados al ejercicio corporal, representa una manera efectiva de conservar la salud física y mental de quien la practica y esta, no sólo se direcciona a aquellos que por la edad, poseen mayor capacidad de movimiento y flexibilidad; sino también e, incluso, de una manera muy especial, para aquellas personas avanzados en años.

El deporte y la actividad física, han entrado a considerarse por la Organización Mundial de la Salud (OMS), medios terapéuticos para el tratamiento de diversos males que afectan la salud corporal y mental del individuo. Cita textualmente: ¿La actividad física reduce el riesgo de cardiopatías coronarias y accidentes cerebrovasculares, diabetes, hipertensión, diferentes tipos de cáncer, como el cáncer de colon y de mama, así como de depresión. La actividad física es también fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso.

Es así como la Alcaldía Local de Santa Fe, teniendo en cuenta estas consideraciones, ha establecido la gran relevancia que tiene el ámbito deportivo dentro de la localidad apuntando a que el deporte y la actividad física, no se quede solamente en la población más joven, sino también, que abarque de manera prioritaria y urgente a la población de adultos mayores con los que cuenta la localidad. Es por esto que, la Administración Local toma en cuenta la inversión e intervención a la persona mayor basado en el artículo 1 de la Ley 1251 de 2008, que tiene como objeto ¿proteger, promover, restablecer y defender los derechos de las personas mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el

IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

Así mismo en Sentencia T-560 de 2015, la sala quinta de revisión de la Corte Constitucional indicó que ¿¿en conclusión, el fomento de la recreación y la práctica del deporte es uno de los deberes que corresponden al Estado dentro del marco del Estado Social de Derecho, en virtud de la función que dichas actividades cumplen en la formación integral de las personas, la preservación y el desarrollo de una mejor salud en el ser humano¿¿.

Teniendo en cuenta que el envejecimiento trae consigo la pérdida de la fuerza física y masa muscular que, al acumularse produce también una disminución de la capacidad que tienen las personas de desarrollar las actividades de su vida cotidiana, resulta necesario retardar este proceso, de manera tal que se logre conservar una buena calidad de vida en el mayor tiempo posible para mantenerse saludable evitando el sedentarismo, promovido por la misma sociedad, que muchas veces entrega la idea errónea de que la inactividad es sinónimo de confort y de un buen estándar de vida.

Para los adultos de este grupo etario, la actividad física consiste en actividades recreativas o de ocio, desplazamientos (por ejemplo, caminatas o acondicionamiento físico), juegos, deportes o ejercicios programados en el contexto de las actividades diarias, familiares y comunitarias.

La Alcaldía Local de Santa Fe, ha promovido una gran variedad de proyectos dirigidos a todos y cada uno de los habitantes del sector, dándole así un mayor porcentaje de asistencia y participación a los programas que van dirigidos especialmente a las personas mayores; sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el deporte y la actividad física debe ser una práctica que se promueva en todas las edades del desarrollo de una persona.

Los niños y las niñas de la localidad de Santa Fe, también asumen un papel protagónico dentro de los proyectos de inversión dirigidos a ellos. Las Escuelas Deportivas y Vacaciones Recreativas han sido proyectos ejecutados para los más chicos de la localidad encontrando gran acogida por parte, no sólo de niños y niñas a quienes van dirigidos, sino también y de manera muy concreta, por parte de los padres de familia quienes ven con aprobación que sus hijos ocupen el tiempo en actividades que favorezcan su bienestar y les aleje del ocio y los vicios que éste conlleva.

Las Escuelas Deportivas se enmarcan como ¿estructuras de carácter pedagógico, fundamentalmente deportivos, encargadas de la formación física, intelectual, técnica y social que mediante programas organizados y sistematizados, orienten y proyecten al mayor número de niños, niñas y adolescentes a incorporarse al deporte de rendimiento en forma progresiva.¿ Ley 181 de 1995.

Desde la Constitución Política de Colombia no sólo se estipula a las Entidades Gubernamentales a garantizar la recreacio¿n como derecho fundamental a los nin¿os, nin¿as y adolescentes, sino que también dedica un arti¿culo especial a definirla como derecho fundamental de todas las personas, sin distinción alguna; al tiempo que compromete al Estado a fomentar esta actividad, responsabilizarlo por su fomento, tal y como lo establece el Arti¿culo 52 de la Carta Magna.- ¿Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreacio¿n, a la pra¿ctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentara¿ estas actividades e inspeccionara¿ las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad debera¿n ser democra¿ticas.¿

La Administración Local evidencia la necesidad de ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas públicas y la normatividad establecida en las difernetes normas y leyes anteriormente citadas, además de garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que hacen parte de la localidad tercera de Santa Fe, a fin de mejorar su calidad de vida, prevenir enfermedades y promover la salud a través del desarrollo de actividades de recreación y acondicionamiento físico que faciliten la creación de hábitos de vida saludable a fin de tener una población joven y adulta mayor, más sana.

IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Poblacion residente en la localidad de Santa fe con deseos y animo de participar en actividades recreo-deportivas, cuyas edades se encuetran entre los 6 y 69 años de edad.	La localidad de Santa Fe, según proyecciónes de la Secretaría Distrital de Planeación, cuenta con una población de 107.458 habitantes, de los cuales 13.299 son niños y niñas entre 0 y 9 años	Las cinco (5) UPZs y la UPR de la Localidad de Santa Fe UPZ 91. SAGRADO CORAZÓN UPZ 92. LA MACARENA UPZ 93. LAS NIEVES UPZ 95. LAS CRUCES UPZ 96. LOURDES UPR 903. RURAL

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 EVENTOS
Se desarrollaran eventos deportivos y recreativos gratuitos, en los ámbitos comunitario y escolar, descentralizando la oferta deportiva en los territorios de Santa Fe

VIGENCIA 2021
De acuerdo con el resultado de la fase II de los presupuestos participativos, de las propuestas priorizadas por la comunidad, se incorporan las siguientes actividades del componente:
(ID Propuestas: SF063 Primeras olimpiadas de integración ciudadana. / SF064 Adulto mayor activo. / SF067 Carrera ciclística Santa Fe.)
Circuito Deportivo: El circuito deportivo comprende jornadas enteras de campeonatos relámpagos en diferentes disciplinas deportivas donde se vincula comunidad de la localidad de todas las edades.
Acondicionamiento Físico de Adulto Mayor: Esta actividad está dirigida básica y exclusivamente a la población adulta mayor de la localidad tercera de Santa Fe.
Carrera ciclística
Olimpiadas de Integración Ciudadana
VIGENCIA 2022
De acuerdo con el resultado de la fase II de los presupuestos participativos, de las propuestas priorizadas por la comunidad, se incorporan las siguientes actividades del componente:
Caminatas Eco-Recreativas (ID Propuesta: 17300): consiste básicamente en aprovechar los parajes naturales propios de nuestra localidad como un medio de esparcimiento y recreación; Acondicionamiento Físico de Adulto Mayor (ID Propuesta: 19229):jornadas de acondicionamiento físico para los adultos y adultos mayores con profesores e instructores especializados quienes dirigen y guían los ejercicios deport. y recreat. de acuerdo con las particularidades de este grupo poblacional; Recurso Humano; Paradas Deportivas: Eventos Comunitarios para muestras deportivas.
VIGENCIA 2023: iniciativas: 21606-Actividad recreativa, saludable e integral persona mayor (salida para 1200 personas mayores de 55 años), 23782-Adulto mayor activo Santa Fe (Recurso humano para liderar jornadas de acondicionamiento físico para los adultos y adultos mayores), vaciones recreativas, salida recreativa niños y niñas de la localidad y Cine.
VIGENCIA 2024: actividades recreodeportivas adulto mayor, contratación talento humano

COMPONENTE 2 FORMACION DEPORTIVA
Comprende todos los procesos encaminados a generar hábitos de vida saludable en los habitantes de la localidad de Santa Fe por medio de Escuelas de Formación Deportiva para niños, niñas, adolescentes de la localidad, así como Escuelas de Formación Deportiva para la población en condición de discapacidad y Acondicionamiento Físico para el Adulto Mayor.

VIGENCIA 2021
De acuerdo con el resultado de la fase II de los presupuestos participativos, de las propuestas priorizadas por la

IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

comunidad, se incorporan las siguientes actividades del componente:
(ID Propuestas: SF032 - SF033 - SF034)
Escuelas de Formación Deportiva: formación de niños, niñas y adolescentes de la localidad de Santa Fe en procesos de formación técnica de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo en las diferentes disciplinas del deporte tanto a nivel individual como en equipo y grupal.
Formación a líderes deportivos de la localidad: consiste en brindar una formación formal a líderes deportivos de la localidad que tienen procesos formativos o competitivos en la misma localidad.
VIGENCIA 2022
Gimnasio Comunitario (ID Propuesta: 17525): integra la formación de niños, niñas, adolescentes y adultos de la localidad de Santa Fe en procesos de ejercicios por medio de la práctica guiada; Formación de líderes deportivos Santa Fe (ID Propuesta: 19190): brindar una formación formal a líderes deportivos de la localidad que tienen procesos formativos o competitivos en la misma localidad.; Recurso Humano.
VIGENCIA 2023: recurso humano y actividades para propuestas priorizadas -23752 Escuelas y clubes de deporte Santa Fe, 23714 Formación de líderes deportivos / Adquisición de elementos deportivos
VIGENCIA 2024: escuelas de formación deportiva, contratación talento humano

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fomentar entre los ciudadanos habitantes de la localidad hábitos de vida saludable por medio de las buenas prácticas recreo-deportivas desarrolladas en la oferta de recreación y deporte presentada por la Alcaldía Local de Santa Fe.

Objetivo(s) específico(s)

1 Promover hábitos de vida saludable entre los habitantes de la localidad de Santa Fe, haciendo de Santa Fe una localidad deportiva, incluyente y competitiva.
2 Fomentar el deporte y el acondicionamiento físico como actividades que propenden por el cuidado y el bienestar de quienes lo practiquen; incentivando la participación activa de la comunidad con conocimientos técnicos y la generación de capacidad instalada.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	18,000.00	Personas	En actividades recreo-deportivas comunitarias
2	Capacitar	1,400.00	personas	En los campos deportivos

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Eventos	0	511	716	1,259	1,250	3,736
Formación deportiva	0	195	631	626	900	2,352

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$706	$1,347	$1,885	$2,150	$6,088

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	107,784	Población residente en la localidad de Santa Fe
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	107,630	Población residente en la localidad de Santa Fe

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

03 Santa Fe

Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Vigencia 2021: Mov. Presup de la meta de Capacitación. 2023: proceso de inflactación bajo la orientación de SDP. (03/10/2023) actualización activ del comp. Eventos 2023. 21/11/23 actual. las actividades del comp. formación deportiva para 2023 y prospectivas financieras, por traslado presupuestal entre metas. 29/11/2023 incorporación presup. 2024. 08/12/2023 actual. las actividades del comp. Eventos 2023, prosp. financ. por Dec. Local 022 de 2023. 20/12/2023 Presup 2024 según Acuerdo Loc 005 2023. 2024: 09/02/2024: actual. comp. eventos y formación dep 2024 y prospectivas financieras.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	003	Santa Fe
Proyecto	2100	Santa Fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud
Versión	25	del 09-FEBRERO-2024
Código BPIN		

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gustavo Enrique Cortes Monterroza
Area	Área de Gestión de Desarrollo Local Santa Fe
Cargo	Coordinador Deportes
Correo	gustavo.cortes@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las lineas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area	Planeación
Cargo	Profesional Especializado Planeación
Correo	dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3821640
Fecha del concepto	19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna